

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE GRANTMINING S.A.

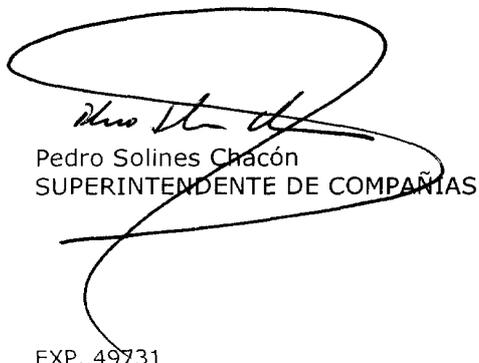
Se comunica al público que GRANTMINING S.A., aumentó su capital en USD \$ 96.800,00, prorrogó de plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 15 de agosto del 2006. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002245 de 24 de Junio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración y al capital, respectivamente, de la siguiente manera:

El plazo de duración de la Compañía será de 100 años contado a partir de la fecha de la inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser restringido o ampliado si así lo resuelve la Junta General de Accionistas.

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 100,000,00) está dividido en 100.000 acciones de USD \$ 1,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de Junio de 2008



Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

EXP. 49731
Tr. 01.1.07.001653

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.